



## ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA

Contrato No. MPE-SOPDUE-RE-AD-12-0-2020

En el Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro siendo las 15:00 (quince) horas del día 19 (diecinueve) de Noviembre de 2020 (dos mil veinte) se reunieron en el terreno que ocupa la obra denominada: **"REHABILITACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN UNIDAD DEPORTIVA LA LIRA, PEDRO ESCOBEDO, QRO."** por parte del Municipio de Pedro Escobedo el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, Arturo Martínez Ledesma, la Arq. Ernesto Reséndiz Arroyo, Supervisor de obra designado por la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro, y por parte de **"El Contratista" CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE MONTES S.A. DE C.V.** en su carácter de **Administrador Único** para llevar a cabo en los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el **Acto de Entrega – Recepción Física** de los trabajos.

DATOS DE APROBACION		DATOS DE CONTRATO	
		Número	MPE-SOPDUE-RE-AD-12-0-2020
Programa	FAFEF 2020	Importe	\$ 952,264.37
No. De Obra	RE-12	Inicio	01/OCTUBRE/2020
Oficios de Aprob. No.	2020GEQ01474	Término	19/NOVIEMBRE/2020
Fecha Oficio de Aprob.	08/SEPTIEMBRE/2020	DATOS DE CONVENIO	
Beneficiarios	1250 HABITANTES	Número	-
		Importe	\$0.00
		Término	-

### PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DE LOS TRABAJOS:

De acuerdo a las circunstancias documentadas en bitácora del **01 (UNO) de Octubre del 2020 (dos mil veinte) al 19 (diecinueve) de Noviembre de 2020 (dos mil veinte)**, conforme lo asentado en notas de bitácora número **1 (uno) y 11 (once)** respectivamente.

### ESTADO FINANCIERO:

Los trabajos totalmente ejecutados por la empresa ascienden a un importe total de **\$952,187.17 (novecientos cincuenta y dos mil ciento ochenta y siete pesos 17/100 M.N.)**. I.V.A. Incluido, conforme las estimaciones periódicas indicadas a continuación:

La estimación de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, pagados por "Municipio De Pedro Escobedo, Querétaro", son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado:	Monto acumulado:
1 (Uno)	30/10/2020	Del	01/10/2020	Al	30/10/2020	\$620,323.26	\$620,323.26
2 (Dos) F	19/11/2020	Del	31/10/2020	Al	19/11/2020	\$331,863.91	\$952,187.17
<b>Total</b>						<b>\$952,187.17</b>	

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por ningún partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, Electorales, de Lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa podrá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"

PEDRO ESCOBEDO 2020 FAFEF 2020



PEDRO ESCOBEDO

MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA

Contrato No. MPE-SOPDUE-RE-AD-12-0-2020

FIANZA DE GARANTÍA:

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, el Contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad; para lo cual otorga fianza, misma que estará en vigor a por los doce meses siguientes a la presente fecha, Fianza Número: de la afianzadora: **SOFIMEX, INSTITUCIONES DE GARANTÍAS S.A.** fianza que garantiza el 10 % del monto contratado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Los representantes del Municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo que señala el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, notificando al órgano interno de control del municipio de la celebración de este acto, mediante oficio **H.A.M.P.E.Q/ORD/451/2018 de fecha 18 (dieciocho) de octubre de 2018 (dos mil veinte)**

Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el Acta de Verificación de Terminación de los trabajos Ejecutados de fecha 19 (diecinueve) de noviembre de 2020 (dos mil veinte), se verificó que los trabajos objeto de este contrato **fueron totalmente concluidos el día 19 (uno) de Noviembre de 2020 (dos mil veinte)**, cumpliéndose las metas originales de obra, por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de Pedro Escobedo el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

Manifiestan las partes que se entregan en este acto los planos correspondientes a la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados que se relacionan en el anexo No.1. de la presente Acta.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente Acta de Entrega – Recepción Física, misma que una vez leída por los presentes la firman de conformidad siendo las 16:00 (dieciséis) horas del día 19 (diecinueve) de Noviembre de 2020 (dos mil veinte), en Pedro Escobedo, Querétaro.

ANEXO 1.

RELACIÓN DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN, BITÁCORAS, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.

	Unidades	Descripción
1	1	Tomos de Bitácora de Obra
2	1	Plano de metas finales (As Built)
3	1	Plano de metas finales (As Built) digital

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por ningún partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, Electorales, de Lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa podrá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ESTADO DE QUERÉTARO  
MAY 2020



PEDRO ESCOBEDO

MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA



Transformando  
PEDRO ESCOBEDO

## ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA

Contrato No. MPE-SOPDUE-RE-AD-12-0-2020

### ENTREGA CONTRATISTA

**C. JOSE TREJO OCAMPO**  
Administrador Único

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

*"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"*

RECIBEN POR  
MUNICIPIO "PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO" LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,  
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.

*"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

Arq. Ernesto Reséndiz Arroyo  
Supervisor de Obra

Arturo Martínez Ledesma  
Secretario de Obras Públicas,  
Desarrollo Urbano y Ecología.

OPERADO RAMO 33  
FAFEP 2020

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA QUE ASISTE AL ACTO DE RECEPCION DE LA OBRA.

Lic. Yennifer Rivera Martínez  
Titular del Órgano de Control Interno del Municipio